

 empresa férrea regional	FORMATO		CÓDIGO: FR-EFR-GF-037	
	GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 04	
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO		FECHA: 31/12/2025	

Fecha diligenciamiento:			4	8	2026
-------------------------	--	--	---	---	------

INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO					
Nombre Beneficiario del pago:		Jessica Lizeth Cárdenas Rueda			
NIT/CC No.:		1098731235			

INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
CONTRATO No.:	EFR-046-2026	VALOR DEL CONTRATO:	60,455,000		
CONTRATISTA - BENEFICIARIO (PRINCIPAL)	Jessica Lizeth Cardenas Rueda	CONTRATISTA - BENEFICIARIO (CESIÓN)			
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional S.A.S como apoyo técnico para los proyectos Transmilenio en el municipio de Soacha fase II y III y Regiotram de Occidente.				
CLASULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO:	El contrato resultante lo pagará la EFR al contratista por concepto de honorarios en mensualidades vencidas por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.350.000) M/CTE / incluidos todos los impuestos y gastos a que haya lugar, o proporcionalmente por fracción de mes. Para el efecto se tomará como referencia un mes de treinta (30) días. NOTA 1: En caso de suspensión o cesión del contrato, el pago del mes siguiente a la reanudación o cesión será proporcional a lo efectivamente ejecutado. NOTA 2: Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas; estos estarán sujetos a las normas y procedimientos vigentes establecidos para el efecto por la EFR SAS, previa la presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades del período respectivo. b. Certificación expedida por el supervisor, en la que conste la verificación de cumplimiento del objeto, obligaciones y el pago al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. c. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social al tenor de la normatividad vigente. La EFR S.A.S no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. Los pagos señalados se realizarán una vez se encuentre la cuenta debidamente radicada con todos los soportes mediante abono en la cuenta bancaria aportada para tal efecto por el contratista. NOTA 3: Para el último pago del Contrato, se deberá cumplir con los lineamientos impartidos por la Dirección Administrativa y Financiera sobre la materia. NOTA 4: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato y en caso de que se requiera factura electrónica, deberá estar validada previamente por la DIAN. NOTA 5: REAJUSTE AL PESO: El CONTRATISTA con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso; si es mayor o igual a 50 centavos se redondea al entero mayor más cercano, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato; si es menor a 50 centavos se redondea al número entero menor más cercano. Así mismo, tratándose de adiciones por el 50% del valor del contrato deberá redondearse al número entero menor más cercano.				
Fecha suscripción	15/01/2026	Fecha Inicio:	15/01/2026	Fecha Fin:	23/12/2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCION DEL CONTRATO					
Información Inicial:	No. Compromiso presupuestal RP	Fecha del RP	Valor del RP	Valor pagado	Saldo por pagar
	2026000076	15/1/2026	\$ 60.455.000	\$ 29.603.333,00	30851667
	Adición 1:				0
	Adición 2:				0
Total:			60455000	29603333	30851667

INFORMACIÓN PARA PAGO					
Pago No.	7	Periodo de pago	¿Es facturador electrónico? NO		
De:	12	Desde: 01/07/2026 Hasta: 31/07/2026	Si la respuesta es SI, complete la siguiente información:		
		Tipo de Documento	No. Factura		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			GASTOS DE INVERSIÓN X		
VALOR A PAGAR POR FUNCIONAMIENTO			VALOR A PAGAR POR REGIOTRAM \$ 2.675.000,00		
			VALOR A PAGAR POR TRANSMILENIO \$ 2.675.000,00		

CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A COBRAR (antes de IVA)	IVA (si aplica)	TOTAL
2.3.02.01.2303.2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de produccion (TRANSMILENIO)	2.675.000,00		2.675.000,00
2.3.02.02.1304.2.3.2.02.02.008.	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de produccion (REGIOTRAM)	2.675.000,00		2.675.000,00
	#N/D			-
	#N/D			-
Total a pagar		0	5.350.000,00	5.350.000,00

VALIDACIÓN DEL APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	Mes planilla SS aportada personas naturales Junio	Número de planilla 9507684051
SI	Certificado de aportes a seguridad social, para el caso de personas jurídicas	

INFORMACIÓN DE CUENTA BANCARIA PARA PAGO			
TIPO DE CUENTA BANCARIA	AHORROS	CUENTA BANCARIA No.	2091921874
NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia		
ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Transcribir cada una de las obligaciones del contrato		ACTIVIDADES DESARROLLADAS Descripción detallada de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo a certificar en cumplimiento de cada obligación	
Asistir y apoyar técnica y administrativamente a la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno en el cumplimiento de sus funciones misionales, en el marco de los proyectos Regiotram de Occidente y TransMilenio Soacha Fases II y III.		La Contratista asistió y apoyó administrativamente a la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno en el seguimiento y gestión de la correspondencia recibida ambiental y social proyecto Regiotram Occidente relacionando el trámite y el expediente asociado.	
Apoyar el desarrollo de visitas técnicas de campo, comités de obra, comités técnicos y reuniones de seguimiento, elaborando insumos técnicos y administrativos, actas y ayudas de memoria.		La Contratista apoyó el desarrollo de visitas técnicas de campo proyecto Regiotram posterior al comité de puentes realizados los miércoles 1,8 y 22 de julio de 2026. Ante estas visitas se revisó el orden y limpieza con los materiales (acero especialmente) dispuestos en obra, así como la correcta implementación de la señalización. Por otra parte, asistió a los siguientes comités de puentes: Comité 1,8,15,22,29 de julio 2026: En estos comités se resaltó que el acuerdo entre fiberglass y el Concesionario para el acceso al predio aledaño a puente mosquera requerido, no es responsabilidad ni implica aprobación de la EFR. El Concesionario no relacionó avances a la ejecución de obras de acuerdo con el permiso CAR emitido en respuesta al Comunicado CFRO 2-2026-01410. La interventoría recomendó al Concesionario finalizar las obras en el plazo de 4 meses relacionados en el Comunicado CFRO 2-2026-01410. El Concesionario manifestó en comité del 29 de julio que solicitará prórroga al permiso emitido por la CAR.	
Apoyar la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las interventorías y contratistas, en los componentes que le sean asignados por la Subdirección, mediante la recopilación y organización de información y soportes técnicos.		La Contratista apoyó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales ambientales y sociales a través de la revisión del informe de interventoría nro. 72 V.0 proyecto Regiotram, se realizaron observaciones a los componentes social, ambiental y arqueología.	
Apoyar la elaboración y revisión de documentos técnicos y administrativos, tales como comunicados, conceptos técnicos de apoyo, actas, ayudas de memoria, matrices de seguimiento y demás documentos requeridos para el seguimiento de los contratos de obra de los proyectos Regiotram de Occidente y		La Contratista apoyó la revisión del informe de interventoría nro. 72 V.0 proyecto Regiotram, realizando observaciones a los componentes social, ambiental y arqueología.	
Realizar las actividades necesarias para el control, organización, clasificación y mantenimiento del archivo de gestión físico y digital asociado a los proyectos, conforme a las Tablas de Retención Documental y los lineamientos institucionales, garantizando la integridad, autenticidad, veracidad y trazabilidad de la información.		La Contratista realizó actividades de control, organización y clasificación de la correspondencia recibida digital del componente ambiental y social del proyecto Regiotram de Occidente durante el periodo del presente informe.	
Apoyar la gestión administrativa y técnica asociada a solicitudes internas, comunicaciones, requerimientos de otras dependencias y coordinación con áreas misionales y de apoyo de la Entidad.		La Contratista apoyó la gestión administrativa y técnica asociada a la solicitud de revisión informe de interventoría No 71 V1 componente social, ambiental y arqueología proyecto Regiotram Occidente, remitiendo Ok a las observaciones realizadas	
Apoyar la atención de requerimientos, solicitudes de información e informes formulados por entidades de administración y control, así como el análisis preliminar de los informes presentados por las interventorías de los proyectos, aportando los soportes técnicos y documentales requeridos.		La Contratista apoyó la atención de solicitud de revisión de los siguientes informes presentados por la Interventoría contrato 028 de 2020 proyecto Regiotram Occidente: Informe 72 V.0 junio de 2026: Se realiza revisión del informe para los componentes social, ambiental y arqueología, realizando observaciones a estos componentes.	
Tramitar oportunamente las peticiones, asuntos asignados y documentos recibidos a través del sistema de gestión documental ORFEO, realizando la clasificación, carga, seguimiento y depuración de la información, de conformidad con los plazos y lineamientos institucionales.		La Contratista tramitó oportunamente las comunicaciones recibidas del componente ambiental y social del proyecto Regiotram Occidente, realizando su respectiva clasificación.	
Apoyar la implementación y seguimiento de los planes, programas, estrategias y proyectos ambientales y sociales definidos para los proyectos a cargo de la Empresa Férrea Regional S.A.S., de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección.		La Contratista apoyo la implementación y seguimiento de los planes, programas, estrategias y proyectos ambientales mediante la asistencia de las siguientes reuniones: -Comité social 02 julio de 2026: La Especialista Social de CIRO informa que respecto a las actas de vecindad, actualmente se encuentra a la espera de que el Concesionario cumpla con el plazo de cura otorgado para revisar los ajustes finales de las obligaciones contractuales, las cuales abarcan la notificación y entrega de documentos a los propietarios, así como el cargue total de esta información en el sistema BIM. -Comité social 03 julio de 2026: La especialista Social de la EFR consulta sobre el estado de avance de revisión de las actas de vecindad de inicio. Frente a lo anterior, el Coordinador Social de CFRO informa que, las correspondientes al sector urbano, se está abajando su ajuste en el marco del plazo de cura notificado por Interventoría, por lo que las observaciones serán respondidas en el periodo de tiempo establecido. -Comité de seguimiento ambiental y arqueología 30 julio 2026: El informe UMUS se unificará con memoria técnica, se realizará mesa de trabajo el 5 para definir estructura y fechas, el monitoreo arqueológico tiene un avance mayor a 75%, sin hallazgos relevantes. -Comité de seguimiento ambiental 10 julio: Se relacionan los plazos de Cura: - No atención de las observaciones emitidas a la documentación requerida para el trámite del permiso de ocupación de cauce sobre el Canal San Francisco ante la SDA. - no atención a las observaciones emitidas a la Actualización del PAGA. - presunto incumplimiento de las obligaciones y compensaciones derivadas de los permisos de aprovechamiento forestal de Corzo, Fiberglass y Metro. -Revisión Contenido Informes UMUS – Ambiental 27 julio 2026	
Apoyar la revisión y evaluación técnica preliminar de los informes ambientales y sociales elaborados y presentados por la interventoría de los proyectos, verificando su completitud, coherencia y cumplimiento de los requisitos contractuales, como insumo para la revisión especializada de los profesionales responsables.		La Contratista apoyó la revisión y evaluación técnica preliminar de los siguientes informes presentados por la Interventoría 028 de 2020 Contrato proyecto Regiotram Occidente: Informe 72 V.0 mayo de 2026: Se realiza revisión del informe para los componentes social, ambiental y arqueología, realizando observaciones pertinentes.	
Apoyar la actualización, validación y organización de la información geográfica (SIG) asociada a los componentes ambiental y social de los proyectos, incluyendo la carga y depuración de capas, bases de datos, cartografía temática y registros espaciales, conforme a los lineamientos técnicos definidos por la Subdirección y las herramientas institucionales de la EFR.		La Contratista apoyó la actualización, validación y organización de la información geográfica SIG a través de la remisión de información de actos administrativos y POC Botello, a través de remisión por correo electrónico de: -Resultado revisión POC río Botello. -Aprovechamiento forestal resolución DRSO. no. 10267000138 de 30 abr. 2026 -Aprovechamiento forestal informe técnico DRSO no. 1558 del 19/09/2025 -Actas de vecindad suburbano - Bogotá -Aprovechamiento forestal informe Técnico DRSO No.0192 del 16/02/2026 -Aprovechamiento forestal informe técnico 10255001882 del 04/11/2025	

Realizar la gestión técnico-documental transversal del componente ambiental, social y SIG, asegurando que la información se encuentre en formato editable, versión final y debidamente almacenada en los repositorios institucionales definidos por la EFR, bajo verificación del supervisor del contrato.		La Contratista realizó la gestión técnica documental transversal del componente SIG de la información de las actas de vecindad acorde a la información remitida el 23 de julio por la interventoría	
Cumplir y apoyar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Férrea Regional S.A.S., así como de la normatividad aplicable en la materia, durante la ejecución del contrato.		La Contratista cumplió y apoyó el cumplimiento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el proyecto RegioTram Occidente, a través del uso de los EPP durante las visitas técnicas realizadas.	
Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.		La Contratista realizó la revisión de las siguientes CPS Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno: • Cuenta de cobro No.6 Viviana Roncancio 053-2026 • Cuentas de cobro No.7 Heidly Penagos 048-2026 • Cuentas de cobro No.6 Nancy Coronado 071-2026 • Cuenta de cobro No.6 Sleidy León 067-2026 • Cuenta de cobro No.6 Teresa Pardo 061-2026 • Cuentas de cobro No.7 Nancy Coronado 071-2026 • Cuenta de cobro No.6 Diana Conde 021-2026 Realizó curso BIM del bancolinteramericano	
16			

BALANCE FINANCIERO (SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)	CONCEPTO	DEBE	HABER
	VALOR INICIAL CONTRATO		
	VALOR ADICIÓN		
	VALOR PAGADO		
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD PARA LIBERAR		
	SUMAS IGUALES	\$	- \$

AUTORIZACIÓN DE PAGO POR PARTE DEL(OS) SUPERVISOR(ES)	
En mi calidad de supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores corresponden al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.	
Firma _____ Nombre Jorge Alberto Perea Baena Cargo Subdirector de Integración, Sostenibilidad y Entorno Dependencia Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno	Firma _____ Nombre Martha Rocío Caldas Cargo Subdirectora de Integración, Sostenibilidad y Entorno (E) Dependencia Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno

OBSERVACIONES
Según la resolución No. 00242 del 26 de junio del 2026 la Ingeniera Martha Rocío Caldas queda encargada de la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno será quien aprueba las actividades del presente contrato del 1 al 23 de julio y del 24 al 31 de julio el ingeniero Jorge Alberto Perea Baena como supervisor del contrato aprueba las actividades de estos días, así como la cuenta en Secop II.

Nota: Aplica gestión de firmas SOLO cuando se radica cuenta de manera física, por cuanto al tramitarla de manera electrónica, las aprobaciones se realizan a través de SECOP II.

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO Solamente respecto del Certificado de Cumplimiento de Pago
Firma _____ Nombre Martha Rocío Caldas Niño Cargo Directora Técnica Nota: Aplica firma cuando se radica <u>cuenta física</u> , por cuanto al tramitarla de manera electrónica, las aprobaciones se realizan a través de <u>SECOP II.</u>